

RESOLUCION No. 94-2-1-1- 0001294

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO DE LA

0000014

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 30 de diciembre de 1991 se ha otorgado ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, la escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la Compañía ARTIBON S. A.

QUE el señor Germán Ochoa Zambrano, con el patrocinio del abogado Víctor Morillo Gallardo, ha presentado copias de dichas escrituras; las mismas que reúnen los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-23129 de 13 de noviembre de 1992 y ADM-32506 de diciembre 11 de 1992;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) que se fije el capital autorizado de ARTIBON S. A., en DIEZ MILLONES DE DOLARES; b) el aumento de capital por TRES MILLONES DE DOLARES dividido en TRES MIL acciones de UN MIL DOLARES cada una; y, c) la reforma del estatuto constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Cuarto del cantón Guayaquil al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador de la Propiedad del cantón Quevedo inscriba la transferencia de dominio que realiza el señor Germán Ochoa Zambrano, en favor de ARTIBON S. A. del inmueble, constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que el Notario Séptimo del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 23 de mayo de 1992, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO SEXTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil a

29 MAR 1994

MANUEL MOLINA JALIL

SUBINTENDENTE DE DERECHO SOCIETARIO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

MANUEL MOLINA JALIL
R.P. S.M.

CERTIFICO: Que de conformidad con la resolución que antecede queda inscrita en esta fecha bajo el No. 956 en el Registro de Propiedades y anotada al No. 2056 en el libro Repertorio, la transferencia de dominio de los predios que como aporte al capital social de la Compañía ARTIBON S.A., hace el señor German Ochoa Zambrano, en la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales de la mencionada compañía, otorgada el día 30 de diciembre de 1993, ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil Dr. Alberto Robadilla Sodero. Quayed, abril 19 de 1994.

NOTARIO PUBLICO

Dr. Alberto Robadilla Sodero

Certifico: que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 10.982 a 10.983, Número 1.370 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 11.838 del Repertorio.- Guayaquil, cinco de Mayo de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-

AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Certifico: que con fecha de hoy, se tomó nota de lo ordenado en esta Resolución a foja 20.225 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales de mil novecientos noventa i tres, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, cinco de Mayo de mil novecientos noventa i cuatro.- El Registrador Mercantil.-



AS. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil